



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE SUANCES EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2015
(Nº 10)**

ASISTENTES:

Alcalde:

D. ANDRÉS RUIZ MOYA

Concejales:

D. JOSÉ LUIS PLAZA MARTÍN

D^a MARÍA BELÉN MARTÍN CASTAÑO

D. JOSÉ PEREDA RODRÍGUEZ

D^a ELVIRA OBREGÓN DIAZ

D. FRANCISCO GASCÓN GUTIÉRREZ

D. DANIEL GARCIA OBREGÓN

D^a. CARMEN ALICIA RUIZ FERRERAS

D. DAVID GÓMEZ RIOS

D^a ZAIDA PALOMA BÁSCONES BLANCO

D. PAULINO MARTÍN ITURBE

D^a CONCEPCIÓN SANDÍN BLANCO

D. ÁNGEL CUESTA FERRERO

Secretario:

D^a Beatriz Polanco Casares

Interventora:

Carmen Escudero Amo

En Suances, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 18:40 horas del día 23 de noviembre de 2015 se reúnen en primera convocatoria, realizada para las 18:30 y efectuada en tiempo y forma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los Concejales indicados al margen.

Asiste como Secretario, que da fe de lo actuado la persona indicada al margen.

Abierta la sesión a las 18:40 horas; se procede a dar tratamiento a los siguientes asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la Sesión de 10 de noviembre de 2015.
2. Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía.
3. Sorteo Mesas Elecciones a Cortes 2015
4. Mociones
5. Ruegos y preguntas

ASUNTO Nº 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2015.

El Sr. Martin Iturbe indica que en el asunto nº 4, donde dice: “la falta de previsión de gastos energéticos”, debe decir: “solo se han tenido en cuenta los gastos energéticos”.

La Portavoz regionalista señala que en el asunto nº 5, donde dice: “unas farolas en la zona de la playa “, debe decir: “una renovación de la estética del Paseo Marítimo”.

Por último la Sra. Martin Castaño manifiesta que en el asunto nº 5, donde dice “si no las hubieran presentado no se habrían pagado” debe decir: “si las hubieran presentado se habrían pagado”.

Con estas correcciones se aprueba el acta de 10 de noviembre de 2015 por la unanimidad de los presentes.

ASUNTO N° 2.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA

El Sr. Alcalde señala que los Decretos de Alcaldía han estado a disposición de los Concejales en Secretaría.

ASUNTO N° 3.- SORTEO MESAS ELECCIONES A CORTES 2015

Se procede al sorteo de los miembros de las mesas electorales para el proceso de Elecciones a Cortes Generales 2015, por medio del procedimiento informático previsto a tal efecto, en el despacho de Secretaría, realizándose dos sorteos, de manera que en caso de estimarse por la Junta Electoral de Zona alguna de las causas alegadas por algún miembro elegido para formar parte de alguna mesa o ser imposible su notificación, se procederá a designar para el cargo correspondiente al que resulte del segundo sorteo.

PRIMER SORTEO

Distrito Censal 1°	Sección 1ª	Mesa A
--------------------	------------	--------

(IES JUAN JOSE GOMEZ QUINTANA)

TITULARES:

Presidente: D. ANDRÉS PEREDA MARIA PILAR

1º Vocal: D. HERRERA FERNÁNDEZ ROSA MARÍA

2º Vocal: D. GONZÁLEZ CAMINO JUAN ANTONIO

SUPLENTES:

De Presidente: D. HERRERO MÍNGUEZ, JESÚS LUIS

De Presidente: Dª INGLÉS GONZÁLEZ-PARDO, MARÍA

De 1º Vocal: Dª. CORRALES GÓMEZ, JANA

De 1º Vocal: D. GONZÁLEZ ESPINOSA, ANDRÉS

De 2º Vocal: D. ARIAS RUIZ, ÁNGEL

De 2º Vocal: Dª. CUADRA AGÜEROS, ALICIA

Distrito Censal 1°	Sección 1ª	Mesa B
--------------------	------------	--------

(IES JUAN JOSE GOMEZ QUINTANA)

TITULARES:

Presidente: Dª. ROTELLA AGUADO, MARÍA JOSEFA

1º Vocal: D. RUIZ BAQUERO, AGUSTÍN ANDRÉS

2º Vocal: Dª. PECHERO GÓMEZ, ANA MARÍA

SUPLENTES:

De Presidente: Dª. VEGA DIEGO, SILVIA

De Presidente: Dª. LASO MUÑOZ, MARÍA MERCEDES

De 1º Vocal: D. RODRÍGUEZ SÁEZ, JONATHAN
De 1º Vocal: D. VISEA LAGUILLO, JUAN ANTONIO
De 2º Vocal: D. SOTA PÉREZ, MARÍA ISABEL
De 2º Vocal: D. SELAYA GÓMEZ, RICARDO

Distrito Censal 1º	Sección 2ª	Mesa A
--------------------	------------	--------

(SALA EXPOSICIONES ALGAS)

TITULARES:

Presidente: Dª. DÍAZ GARRIDO, MARTA
1º Vocal: D. DELGADO GARCÍA, JOSÉ ANTONIO
2º Vocal: Dª. GONZÁLEZ VEGA, ALICIA AMELIA

SUPLENTES:

De Presidente: Dª. AISSOUNI SMIDI, NAWAL
De Presidente: Dª. CAYÓN FERNÁNDEZ, TARA
De 1º Vocal: D. BALBÁS CACHO, OSCAR
De 1º Vocal: D. CALLE BOHIGAS, MARCOS RAMÓN
De 2º Vocal: D. ALLER DE DIOS, CARLOS
De 2º Vocal: D. GÓMEZ GARCÍA, SAIDA

Distrito Censal 1º	Sección 2ª	Mesa B
--------------------	------------	--------

(SALA EXPOSICIONES ALGAS)

TITULARES:

Presidente: Dª. PUENTE GARCÍA, PAULA
1º Vocal: D. QUINTANA PORTILLA, CARLOS
2º Vocal: Dª. PALOMERA COBO, ELENA

SUPLENTES:

De Presidente: D. SÁIZ DÍEZ, PEDRO MIGUEL
De Presidente: D. MARTÍN GARCÍA, MANUEL
De 1º Vocal: Dª. MUÑOZ RUIZ, SILVIA
De 1º Vocal: D. MARTÍN TIZÓN, JUAN LUIS
De 2º Vocal: Dª. LLOREDA ARESTI, CARLOTA
De 2º Vocal: D. LIAÑO RUIZ, ANTONIO

Distrito Censal 1º	Sección 3ª	Mesa A
--------------------	------------	--------

(IES JUAN JOSE GOMEZ QUINTANA)

TITULARES:

Presidente: Dª. GARCÍA GUTIÉRREZ, CARMEN
1º Vocal: D. GÓMEZ POZUETA, CARLOS JAIME

2º Vocal: D^a. ESTRADA MAESTRO, ELISA

SUPLENTES:

De Presidente: D. DE LA FUENTE MARTÍN, JORGE

De Presidente: D. CASADO COBO, DAVID

De 1º Vocal: D^a. COBO GARCÍA, LIDIA

De 1º Vocal: D. HERBOSA VALLE, JAIRO

De 2º Vocal: D. FRAILE GARCÍA, VICTOR

De 2º Vocal: D. GARCÍA GUTIÉRREZ, BERNARDO

Distrito Censal 1º	Sección 3ª	Mesa B
--------------------	------------	--------

(IES JUAN JOSE GOMEZ QUINTANA)

TITULARES:

Presidente: D^a. QUIÑONES RUBIO, MARÍA JOSÉ

1º Vocal: D^a. VEGAS POLLO, FÁTIMA

2º Vocal: D^a. MIERA GÓMEZ, MARÍA GUADALUPE

SUPLENTES:

De Presidente: D. DE LA PEÑA LÓPEZ, LORENZO

De Presidente: D^a. SUAREZ RUIZ, SARA

De 1º Vocal: D. SAN MIGUEL REBOLLEDO, GABRIEL

De 1º Vocal: D^a. RUIZ TRESGALLO, MARÍA

De 2º Vocal: D. MARCOS DÍAZ, JUAN JOSÉ

De 2º Vocal: D. PÉREZ VALDEZATE, BENIGNO

Distrito Censal 2º	Sección 1ª	Mesa A
--------------------	------------	--------

(ESCUELAS DE HINOJEDO)

TITULARES:

Presidente: D^a. IGLESIAS ÁLVAREZ, MARÍA LUCÍA

1º Vocal: D. GÓMEZ PEÑA, DAVID

2º Vocal: D^a. GÓMEZ PÉREZ, ATENEA

SUPLENTES:

De Presidente: D^a. GARCÍA FERNÁNDEZ, SONIA

De Presidente: D^a. EZCURDIA ARZOLA, SILVIA ANDREA

De 1º Vocal: D. HERRERO MORALES, MARIO

De 1º Vocal: D^a. IGLESIAS GONZÁLEZ, ANA

De 2º Vocal: D^a. CASTRO GUTIÉRREZ, CELIA LUCÍA

De 2º Vocal: D^a. DEL HOYO VIELVA, MARÍA MERCEDES

Distrito Censal 2°	Sección 1ª	Mesa B
--------------------	------------	--------

(ESCUELAS DE HINOJEDO)

TITULARES:

Presidente: D. TASCÓN BLANCO, JULIO
 1º Vocal: Dª. SAN JUAN ARCE, ANA
 2º Vocal: D. MEDINA GÓMEZ, JUAN CARLOS

SUPLENTES:

De Presidente: D. RUBIO BELMONTE, JUAN ANTONIO
 De Presidente: D. RAMOS TEJERA, GERARDO
 De 1º Vocal: D. VILLEGAS GARCÍA, SERGIO
 De 1º Vocal: Dª. NORIEGA GARCÍA, ALICIA
 De 2º Vocal: D. RUIZ SANZ, EDUARDO
 De 2º Vocal: D. TOMÉ GÓMEZ, AITOR

Distrito Censal 2°	Sección 2ª	Mesa A
--------------------	------------	--------

(COLEGIO PÚBLICO DE CORTIGUERA)

TITULARES:

Presidente: Dª. ESPERT AÑO, MÓNICA
 1º Vocal: Dª. ORTEGA PÉREZ, MARÍA TERESA
 2º Vocal: D. DÍAZ CRESPO, RAÚL

SUPLENTES:

De Presidente: D. MAILLO ESBEC, JESÚS
 De Presidente: D. GÓMEZ VALLE, LUCIANO
 De 1º Vocal: D. FERNÁNDEZ FUENTE, GONZALO
 De 1º Vocal: D. TERÁN CANAL, JOSÉ IGNACIO
 De 2º Vocal: Dª. CABRERO SÁIZ, ANA ISABEL
 De 2º Vocal: Dª. CONDE TRUEBA, MARÍA ANTONIA

Distrito Censal 2°	Sección 2ª	Mesa B
--------------------	------------	--------

(COLEGIO PÚBLICO DE TAGLE)

TITULARES:

Presidente: Dª. CAYÓN LAZCANO, MARÍA TERESA
 1º Vocal: Dª. DÍAZ CUBILLAS, ANA MARÍA ISABEL
 2º Vocal: Dª. CORTIGUERA GACÍA, ANA BELÉN

SUPLENTES:

De Presidente: D. FRAILE VELEZ, JESÚS
 De Presidente: D. GARCÍA CAMPOS, IMANOL
 De 1º Vocal: D. CINTAS TORRES, DANIEL
 De 1º Vocal: D. PALOMERA DEL BARRIO, JOSÉ MANUEL

De 2º Vocal: D. SANZ REVILLA, MARCOS
De 2º Vocal: D. MARCOS SALAZAR, JOSÉ IGNACIO

SEGUNDO SORTEO

Distrito Censal 1º	Sección 1ª	Mesa A
--------------------	------------	--------

(IES JUAN JOSE GOMEZ QUINTANA)

TITULARES:

Presidente: Dª. CAMPO GUTIÉRREZ, MERCEDES
1º Vocal: Dª. ANDRÉS PEREDA, MARÍA PILAR
2º Vocal: Dª GONZÁLEZ NORIEGA, BÁRBARA

SUPLENTES:

De Presidente: Dª. AGUADO ONANDÍA, MARÍA CRUZ
De Presidente: D. GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, RAMÓN
De 1º Vocal: D. GÓMEZ BOLADO, DAVID
De 1º Vocal: D. GÓMEZ POZUETA, TOMÁS
De 2º Vocal: Dª. ESPINOSA CABO, MARÍA ISABEL
De 2º Vocal: Dª. GÓMEZ BLANCO, ANA BELÉN

<u>Distrito Censal 1º</u>	<u>Sección 1ª</u>	<u>Mesa B</u>
---------------------------	-------------------	---------------

(IES JUAN JOSE GOMEZ QUINTANA)

TITULARES:

Presidente: Dª. SERNA CACHO, PILAR
1º Vocal: D. SALAS PÉREZ, ÁNGEL
2º Vocal: Dª. RUIZ BARRENA, PATROCINIO

SUPLENTES:

De Presidente: D. LÓPEZ MIERA, MANUEL
De Presidente: Dª. MAZÓN RUIZ, DEMELSA
De 1º Vocal: Dª. PECHERO HERRERA, NOELIA
De 1º Vocal: Dª. RUIZ PALENCIA, RAQUEL
De 2º Vocal: D. MARTÍNEZ GARCÍA, YOEL
De 2º Vocal: D. MARTÍNEZ CARO, JUAN CARLOS

<u>Distrito Censal 1º</u>	<u>Sección 2ª</u>	<u>Mesa A</u>
---------------------------	-------------------	---------------

(IES JUAN JOSE GOMEZ QUINTANA)

TITULARES:

Presidente: D. IBARRA DE LA VEGA, FRANCISCO BORJA
1º Vocal: D. ALONSO ORIA, HERMENEGILDO

2º Vocal: D^a. CASTAÑEDA LANZA, ELIDA

SUPLENTE:

De Presidente: D^a. GARAY FERNÁNDEZ, SABINA

De Presidente: D^a. JURADO RUBIO, BELÉN

De 1º Vocal: D^a. GANDIAGA GONZÁLEZ, LUA

De 1º Vocal: D^a. AJA MARTÍN, MARIA TERESA

De 2º Vocal: D. DÍAZ PELAYO, ORLANDO

De 2º Vocal: D^a. AMEZCUA MARTÍN, MARÍA ROSA

<u>Distrito Censal 1º</u>	<u>Sección 2ª</u>	<u>Mesa B</u>
---------------------------	-------------------	---------------

(IES JUAN JOSE GOMEZ QUINTANA)

TITULARES:

Presidente: D^a. ORTÍZ FRAILE, MARÍA BELÉN

1º Vocal: D^a. PÉREZ DÍAZ, TAMARA MARÍA

2º Vocal: D. SÁIZ GÓMEZ, JOSÉ MARÍA

SUPLENTE:

De Presidente: D. RUIZ GUTIÉRREZ, LUIS MARIANO

De Presidente: D^a. LLERA GARCÍA, MARÍA CRISTINA

De 1º Vocal: D^a. MIÑOR PÉREZ, BERTA

De 1º Vocal: D^a. MARTÍNEZ REVILLA, MARÍA JOSÉ

De 2º Vocal: D. ZAMANILLO CASTANEDO, FERNANDO

De 2º Vocal: D. TERÁN SOLANA, ADRÉS MARÍA

<u>Distrito Censal 1º</u>	<u>Sección 3ª</u>	<u>Mesa A</u>
---------------------------	-------------------	---------------

(SALA EXPOSICIONES ALGAS)

TITULARES:

Presidente: D. GRADADOS DE LA PARTE, PEDRO

1º Vocal: D^a. ALONSO GARCÍA, MARÍA JESÚS

2º Vocal: D^a. ANDRÉS ARROYO, VANESA

SUPLENTE:

De Presidente: D^a. HERNÁNDEZ PLAZA, LAURA

De Presidente: D. ALZAGA GONZÁLEZ, JESÚS

De 1º Vocal: D^a. HERRERO ANDRÉS, AMELIA

De 1º Vocal: D^a. JIMÉNEZ PÉREZ, SUSANA

De 2º Vocal: D^a. GONZÁLEZ RUIZ, CLAUDIA

De 2º Vocal: D. CASO PEDREGUERA, ALFONSO

<u>Distrito Censal 1º</u>	<u>Sección 3ª</u>	<u>Mesa B</u>
---------------------------	-------------------	---------------

(SALA EXPOSICIONES ALGAS)

TITULARES:

Presidente: D^a. DE LORENZO MARCOS, ANA ISABEL

1º Vocal: D. RUIZ SAN MIGUEL, IGNACIO

2º Vocal: D. SAN MIGUEL TERÁN, JESÚS

SUPLENTES:

De Presidente: D^a. ROMANOS GÓMEZ, ELENA

De Presidente: D^a. SAN EMENTERIO FERNÁNDEZ, MARÍA AURORA

De 1º Vocal: D^a. PANDO DELGADO, GEMA

De 1º Vocal: D. PECHERO CUELLAR, RAÚL

De 2º Vocal: D. MAZÓN GONZÁLEZ, JORGE

De 2º Vocal: D. ZATÓN FERNÁNDEZ, JOAQUÍN

<u>Distrito Censal 2º</u>	<u>Sección 1ª</u>	<u>Mesa A</u>
---------------------------	-------------------	---------------

(ESCUELAS DE HINOJEDO)

TITULARES:

Presidente: D^a. FRAILE MIERA, ALICIA

1º Vocal: D. COGOLLOR GIMENO, LUIS JAVIER

2º Vocal: D^a. COBO GONZÁLEZ, FLORA

SUPLENTES:

De Presidente: D^a. BARREDA GUTIÉRREZ, MARÍA ELSA

De Presidente: D^a. FUENTE SÁNCHEZ, MARÍA JOSÉ

De 1º Vocal: D^a. DIEGO SÁMANO, CONCEPCIÓN

De 1º Vocal: D. IBÁÑEZ IZQUIERDO, MIGUEL ÁNGEL

De 2º Vocal: D. CASTILLO COSÍO, PEDRO

De 2º Vocal: D^a. GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, MARÍA SOLEDAD

<u>Distrito Censal 2º</u>	<u>Sección 1ª</u>	<u>Mesa B</u>
---------------------------	-------------------	---------------

(ESCUELAS DE HINOJEDO)

TITULARES:

Presidente: D^a. MARTÍNEZ ACEREDA, BEATRIZ

1º Vocal: D^a. TUGEDA PEDRAJO, ELSA

2º Vocal: D. RODRÍGUEZ BLANCO, PEDRO JOSÉ

SUPLENTES:

De Presidente: D^a. SÁNCHEZ ANGULO, GUADALUPE

De Presidente: D. TOMÉ GÓMEZ, AITOR

De 1º Vocal: D^a. NORIEGA GARCÍA, ALICIA
De 1º Vocal: D^a. PÉREZ TORRES, SONIA
De 2º Vocal: D. VELASCO RODRÍGUEZ, JUAN JOSÉ
De 2º Vocal: D. LÓPEZ COSGAYA, MARCOS

<u>Distrito Censal 2º</u>	<u>Sección 2ª</u>	<u>Mesa A</u>
---------------------------	-------------------	---------------

(COLEGIO PÚBLICO DE CORTIGUERA)

TITULARES:

Presidente: D. TRUEBA PAJUELO, JESÚS
1º Vocal: D^a. GARCÍA CRESPO, ESTEFANÍA
2º Vocal: D^a. SELAYA PÉREZ, MARGARITA

SUPLENTES:

De Presidente: D. FERNÁNDEZ FUENTE, GONZALO
De Presidente: D. CANO DE DIEGO, ISAAC
De 1º Vocal: D. RODRÍGUEZ RIOZ, DANIEL
De 1º Vocal: D^a. BLANCO DÍAZ, MARTA
De 2º Vocal: D. RIOZ HERRERO, JOSÉ MIGUEL
De 2º Vocal: D. RICCIARDIELLO LLAMOSAS, JULIO CESAR

<u>Distrito Censal 2º</u>	<u>Sección 2ª</u>	<u>Mesa B</u>
---------------------------	-------------------	---------------

(COLEGIO PÚBLICO DE TAGLE)

TITULARES:

Presidente: D^a. GARCÍA CEBALLOS, ISABEL
1º Vocal: D^a. DEIBE FERNÁNDEZ, ELENA
2º Vocal: D. CINTAS TORRES, DANIEL

SUPLENTES:

De Presidente: D^a. GARCÍA MORATALLA, BEATRIZ
De Presidente: D. MOJIOS EL OUALI, JAVIER
De 1º Vocal: D^a LARDÍN MANGAS, ANA MARÍA
De 1º Vocal: D^a. IGLESIAS FERNÁNDEZ, PAULA
De 2º Vocal: D. SÁIZ ÁLVARO, JUAN MANUEL
De 2º Vocal: D. IGLESIAS SÁIZ, EDUARDO

ASUNTO N° 4.-MOCIONES

- Se da lectura a la siguiente moción, relativa al patrullero de la Armada “TAGOMAGO”:
“ D. José Luis Plaza Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Suances, D^a Carmen Alicia Ruiz Ferreras, Portavoz del Grupo Municipal Regionalista y D. Paulino Martín Iturbe, Portavoz del Grupo Municipal

Popular, presentan, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986 , de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización , Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, artículo 97.3, para su inclusión en el orden del día del próximo Pleno del Ayuntamiento para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN :

Visto el proyecto para crear un centro de Cultura Naval a bordo del patrullero de la Armada “TAGOMAGO” en el término municipal de Suances y teniendo en cuenta la propuesta presentada por la Asociación Cultural “Trozo Cultural Veteranos de la Armada”

Considerando que este proyecto es de interés municipal, en atención a sus propósitos y actividades

Se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

Único.- Apoyar el proyecto para crear un centro de Cultura Naval a bordo del patrullero de la Armada “TAGOMAGO”, de la Asociación Cultural “Trozo Cultural Veteranos de la Armada”, señalando que el mismo es de interés municipal.”

La Portavoz regionalista señala que les parece en principio un proyecto interesante, por lo que apoyarán la moción.

El Portavoz popular indica que una vez presentado este proyecto por sus promotores, lo han considerado de interés municipal y turístico, por lo que el grupo popular lo apoyará, indicando igualmente que Suances sería un Ayuntamiento pionero y que esta declaración de intencionalidad y proyecto podrían tener éxito.

Por parte del Portavoz socialista se manifiesta que desde que conocieron este proyecto, les pareció muy interesante y que cree que son pioneros en España. Así mismo destaca que esta Asociación contará con el apoyo del Ayuntamiento para lo que necesite en sus relaciones con otras Administraciones y que es muy importante desde el punto de vista turístico y cultural.

Para finalizar el Sr. Alcalde destaca que este proyecto es de interés municipal y que se colaborará para lo que precisen, animando a la Asociación para que sigan trabajando por este proyecto, que ojalá siga adelante.

Seguidamente se somete a votación la moción, relativa al patrullero de la Armada “TAGOMAGO”, de manera que el Pleno de la Corporación por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

Único.- Apoyar el proyecto para crear un centro de Cultura Naval a bordo del patrullero de la Armada “TAGOMAGO”, de la Asociación Cultural “Trozo Cultural Veteranos de la Armada”, señalando que el mismo es de interés municipal

- Seguidamente se debate la moción presentada el 18 de noviembre de 2015, con nº de registro de entrada 4393 por el Partido Regionalista, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Dña. Carmen Alicia Ruiz Ferreras, portavoz del Partido Regionalista de Cantabria en este Ayuntamiento, ante el mismo comparece y como mejor proceda en Derecho, DICE:

Que al amparo de lo dispuesto en el artículo 91.4 y concordantes del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante este Ayuntamiento presenta a fin de que sea incluida para su debate y posterior votación en el próximo Pleno Ordinario de la Corporación Municipal de Suances LA MOCIÓN cuyo tenor literal es el siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Siete años de crisis económica han servido para que muchas familias de nuestro país no puedan cubrir sus necesidades básicas, tales como una vivienda digna, una alimentación adecuada, el uso de la calefacción, del agua caliente, de la energía eléctrica etc.

La imposibilidad de hacer frente a los pagos de la luz, el gas y el agua se está convirtiendo en una realidad para muchas familias en nuestro país y por ende en nuestro municipio. La razón suele ser siempre la misma, la falta de recursos económicos provocada por la ausencia de ingresos a causa de la desocupación o la precarización laboral.

Esta situación persistente de crisis económica está suponiendo que muchos de nuestros vecinos estén, en este momento, eligiendo entre pagar los recibos de la luz, gas, agua e hipoteca o garantizar la manutención de la familia. Muchos hogares con bajos ingresos, con inestabilidad y/o precariedad laboral son vulnerables a padecer lo que se conoce como pobreza energética.

Precisamente, la pobreza energética se puede definir como la situación que sufre una familia incapaz de pagar una cantidad de servicios de la energía suficiente para la satisfacción de sus necesidades domésticas y/o cuando se ve obligado a destinar más de un 10% de sus ingresos a pagar los recibos de luz, agua y gas.

Por otro lado las recientes subidas desmesuradas de la factura eléctrica afectarán, aún más, a los ciudadanos en situación económicamente vulnerable, agravando el problema de la pobreza energética, que se estima sufre ya un 10% de la población española, y a la que hoy ya muchos ayuntamientos deben hacer frente desde sus servicios sociales.

En nuestro municipio, con 697 personas en paro en el pasado mes de octubre según el ICANE, el Instituto Cántabro de estadística, es necesario tomar medidas que ayuden a garantizar que las familias con mayores dificultades económicas, familias con sus miembros en paro o con rentas muy bajas, y las personas más vulnerables, no padezcan también pobreza energética, es decir que no les falte el suministro de luz y gas, ni de agua, especialmente en los meses de frío que se acercan.

Es por lo que nuestro grupo ha estimado conveniente aportar la siguiente moción.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Ayuntamiento de Suances, a través de sus Servicios Sociales, pondrá en marcha un estudio para detectar las necesidades de los vecinos que puedan tener problemas para pagar los suministros básicos de luz, agua o gas.
2. El Ayuntamiento de Suances se compromete a poner en marcha medidas municipales, en base a la legalidad y competencias existentes, tales como asignar una partida presupuestaria del próximo presupuesto municipal, aún sin determinar, para la concesión de ayudas sociales a favor de personas en situación o riesgo de exclusión social, que les permita atender al pago de suministros básicos de vivienda (agua, luz y gas).”

El Portavoz popular indica que en el fondo de la moción, todos deberíamos estar de acuerdo, pidiendo el PP en el último Pleno del mes de septiembre, un informe a la Asistente Social para ver cómo estaba la situación de necesidades en el Ayuntamiento, ya que esta trabajadora es la que lo sabe, pero aún no lo tienen. Seguidamente destaca que cuando se pactaron los Presupuestos con el PP en el dos mil doce había una partida

de atenciones benéficas, cuantificada en seis mil euros, cuando las necesidades reales según la Asistenta eran de seis mil ochocientos y pico euros y por eso se pasó gracias a la iniciativa del grupo popular la partida a siete mil euros, por lo que precisan de este informe para detectar estas necesidades en la actualidad. Así mismo indica que apoyarán la moción, porque aunque haya una partida, igual habría que aumentarla, estando de acuerdo con el fondo de la moción.

El Portavoz socialista señala que su grupo también está de acuerdo con el fondo, pero no es razonable una moción que proponga actuaciones que ya se están llevando a cabo, existiendo una partida para cubrir necesidades, destacando que ya trabajan los Servicios Sociales en este sentido y que hacen los informes precisos, por lo que votarán en contra de esta moción.

La Portavoz regionalista señala que se puede modificar la propuesta en el sentido de que se aumente la partida presupuestaria porque puede quedar coja la que hay en la actualidad, contemplando por ejemplo el Ayuntamiento de Torrelavega una partida de cien mil euros, por lo que les parece muy reducido que se contemplen siete mil euros, por lo que propone que se amplíe la partida a quince mil o veinte mil euros, debiéndose tener en cuenta lo que diga la Asistente Social. Acto seguido destaca que no sólo hay en nuestro municipio familias que están en paro, sino que también las hay que aunque trabajen, no llegan a fin de mes y dejan de pagar el agua, luz etc., porque no tienen para dar de comer a sus familias. Es por ello que quieren ampliar el rango de actuación y necesitan el informe de los Servicios Sociales para saber las necesidades reales.

El Portavoz popular señala que es muy importante el informe de la Asistente Social, para saber cuáles son las necesidades reales y comenta que tener presupuestado solo siete mil euros le parece una cantidad ridícula, manifestando que igual hay que innovar y hacer planes sociales nuevos, insistiendo en que como el fondo de la moción es bueno, la van a apoyar.

El Sr. Plaza Martín señala que a pesar de tener un fondo bueno, llevamos diez años desarrollando este planteamiento, siendo muy difícil cuantificar las necesidades del futuro, destacando que a lo largo de los años en ninguno de los ejercicios, se ha negado a nadie ninguna ayuda por falta de crédito, habiéndose hecho en ocasiones modificaciones presupuestarias, que se detallan a continuación. Así mismo destaca que en el Presupuesto actual hay siete mil euros y que si fuera necesario incrementar este importe se haría, habiéndose concedido cinco mil cuatrocientas noventa y siete ayudas de primera necesidad, a lo que habría que añadir que se han pagado ayudas para comedor escolar, para recibos, ayudas para hipoteca, alquiler... Continúa diciendo que del año dos mil seis en adelante, se han unido las ayudas de primera necesidad y las ayudas de libros, pero luego se han hecho dos Partidas separadas. En cuanto al caso de Torrelavega, comenta que se trata de un municipio con casi diez veces más de población que Suances y que tiene un mayor nivel de desempleo que el nuestro, casi el que más en Cantabria, por lo que lo contemplado en Torrelavega, equivaldrían a los siete mil euros de Suances. Para finalizar señala que siempre que sea necesario, se dotará o incrementará la partida.

Por parte del Sr. Alcalde se señala que la moción ha sido debatida y que no se ha acordado de pedir el informe a la Trabajadora Social, habiéndose siempre volcado el Ayuntamiento con los Servicios Sociales, al igual que hay un banco de alimentos por ejemplo, comentando que hablarán con la Trabajadora Social para que en el caso de que sea preciso, se incremente la partida.

A continuación se somete a votación la moción presentada el 18 de noviembre de 2015, con nº de registro de entrada 4393 por el Partido Regionalista, de manera que el Pleno de la Corporación con seis votos a favor (tres concejales del grupo regionalista

y tres concejales del grupo popular) y siete votos en contra (Alcalde y seis concejales del grupo socialista)

ASUNTO Nº 5- RUEGOS Y PREGUNTAS

La Portavoz regionalista pregunta por los temas de la entrevista del Sr. Alcalde con el Sr. Consejero de Presidencia, con el Sr. Oria y con el Sr. Mazón, respondiendo el Sr. Alcalde que con el Sr. Mazón tratará sobre una senda peatonal entre Hinojedo y Cortiguera, iniciándose próximamente las obras con cargo a la Consejería por importe de 50.000 € más IVA. En cuanto a la cita con el Sr. Oria, se le ha planteado una báscula para el colectivo ganadero en el entorno del Parque de la Alianza, que sirva a los ganaderos de Santillana del Mar y de Suances, al igual que se le ha planteado el soterramiento de la electrificación de La Cuba, pues ya se hizo alguna fase, pero quedan fases pendientes. Acto seguido se informa que se le ha planteado reparar carreteras de parcelaria en Tagle, Hinojedo, Ongayo y Puente Avíos. Por lo que se refiere al Sr. de la Sierra, D. Andrés Ruiz Moya explica que le dijo qué actuaciones le tocarán a Suances entre 230.000 y 240.000 €, ya que se recuperaría el fondo de cooperación municipal e igualmente señala que se le planteó la posibilidad de recuperar el camión motobomba que está en Torrelavega, así como la de disponer de motos para la Policía Municipal y de cursos de formación para el colectivo de Protección Civil.

Seguidamente la Sra. Ruiz Ferreras indica que el Sr. Francisco Martín ha mandado una carta preguntando a los Ayuntamientos por los problemas de cobertura en materia de telecomunicaciones y, pregunta al Sr. Alcalde si se ha respondido a la misma, pues hay problemas en Hinojedo y en la red telefónica del núcleo urbano, por poner unos ejemplos. A esta cuestión el Sr. Alcalde responde que le ha grafiado en un plano los lugares donde hay problemas, y comenta que convocará a los Presidentes de las Juntas Vecinales para que movilicen a la gente y pongan de manifiesto los problemas, para que se instalen, en su caso, las antenas precisas.

La Portavoz regionalista continua preguntando por la senda peatonal Suances-Tagle, por las obras de urbanización del Paseo Marítimo y por las de Monseñor del Val, para saber si se han solicitado al gobierno regional o se han concedido ya, respondiendo el Sr. Ruiz Moya que lo de Monseñor del Val, fue tras una permuta y que se hará con cargo al Presupuesto municipal.

A continuación la Portavoz regionalista comenta que el 28 de septiembre se hizo una modificación de crédito para parques, preguntado si se han hecho las obras, y en que parques se ha invertido, pues el del Paseo Marítimo está mal y también el de Hinojedo, respondiendo el Sr. Alcalde que se harán arreglos en La Aldea, en el entorno de la Escuela Taller y en Cortiguera de Arriba, habiéndose solicitado a la Inspectora de Servicios que mire a ver qué parques hace falta arreglar.

La Sra. Ruiz Ferreras dice seguidamente que se está acabando el año y no han recibido respuesta sobre el PGOU, destacando que cada vez queda menos tiempo para aprobarlo, respondiendo el Sr. Alcalde que ya se tienen los informes sectoriales y que sólo falta el de Vivienda, del cual le han dicho que se le dará traslado al Ayuntamiento en diciembre, estándose con la adaptación del documento para que se apruebe inicialmente a principios de año y con el informe de impacto territorial.

Por último, la Portavoz regionalista pregunta por la situación de las instalaciones portuarias de Hinojedo, respondiendo el Sr. Ruiz Moya, que están a la espera de que Costas comunique algo, de manera que cuando lo tengan, les darán traslado.

El Portavoz popular señala que no se le responde a las preguntas de los Plenos, y según el ROF, si en cinco días no se le da la documentación que solicita, se lo tendrían que dar los funcionarios. Acto seguido pide nuevamente que se le de el informe de la Asistente Social, el contrato de la jefa de prensa, el de la Inspección de Servicios sobre el cumplimiento del contrato de jardinería y pregunta también, si hay proyectos en materia de turismo.

A continuación comenta que en el núcleo de Suances mucha gente no tiene saneamiento, por lo que se pregunta si tienen la obligación de pagar el canon de saneamiento y a quién tienen que dirigirse para no pagarlo, respondiendo el Sr. Alcalde que las edificaciones con vertido en zona urbana lo tienen que pagar, cosa que no sucede en suelo rústico, de manera que se dará traslado desde el Ayuntamiento a Mare.

El Sr. Martín Iturbe indica que en la zona de la Ribera, en el antiguo campo de tiro vierten chorros de basura, por lo que pregunta si se pueden pedir explicaciones a Mare, respondiendo el Sr. Alcalde que sabía que en momentos puntuales del verano había problemas en el bombeo nº 1 de la Ribera, pero que ahora no sabía que sucedía esto, por lo que les dará traslado del hecho a Mare.

Seguidamente el Portavoz popular pide el expediente del Paseo de la Marina Española de Pinta, y pregunta si ha entrado el proyecto de construcción de El Muelle, nº 5, respondiendo el Sr. Alcalde que no tiene problema en darle traslado del proyecto y del Estudio de Detalle, y que en cuanto al proyecto de la Calle El Muelle, cree que no hay nada.

A continuación el Portavoz popular pide el contrato del Técnico jurídico y el de mantenimiento del servicio de informática, respondiendo el Sr. Ruiz Moya que no tiene problema en facilitarlos. Acto seguido señala que la Ley de Presupuestos generales en el artículo 62, en materia de catastro, señala que se podía bajar el IBI un 18,5%, pues se paga mucho en Suances, pero para ello habría que solicitar la bajada, preguntando si se ha pedido una actualización a la baja del coeficiente de revisión catastral, respondiendo el Sr. Alcalde que recabará información y se la dará. Por último, el Sr. Martín Iturbe pregunta si hay fecha para la entrevista sobre la barra de Suances, respondiendo el Sr. Alcalde que ha insistido muchas veces con Revilla y no le atiende.

Por último, en cuanto a lo que solicitó hace dos meses, el Sr. Alcalde indica que está con muchos proyectos, por lo que cuando pueda recabar la información y se la dará.

Para finalizar el Sr. Plaza Martín pide colaboración real y leal con los grupos de la oposición en los asuntos de interés municipal. Destaca que los principales ingresos del Ayuntamiento eran por licencias de construcción, por el IBI y por el Impuesto de Vehículos, por lo que habiéndose reducido las licencias, y en consecuencias estos ingresos, habría una incongruencia entre la petición de reducir los ingresos y aumentar los gastos, deseando colaboración real y no demagogia, comentando que el PSOE apoyó cuando estaba en la oposición subida de impuestos, ya que el Ayuntamiento tiene que prestar servicios a vecinos. Para finalizar destaca que hay que trabajar con prudencia y lealtad y que si se reduce el valor catastral, habría que tener en cuenta el porcentaje tan bajo de IBI, que dejaría en quiebra la posibilidad de desarrollar otras actuaciones municipales.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las veinte horas, de todo lo cual se extiende la presente acta y para constancia de lo tratado se firma en Suances a veintitrés de noviembre de dos mil quince, de lo cual como Secretario doy fe.

Vº. Bº.

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,